



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210023100	Ordinario	Alejandro Riveros Bernal	Armando Junior Vargas Morales	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320210022000	Ordinario	Carlos Julio Heras Lindado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320210023300	Ordinario	Diana Carolina Ardila Barrera	Gestion Integral Consultores S.A.S	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320210023900	Ordinario	Eduardo Castro Vargas Y Otro	Beatriz Helena Hernandez Rua	05/08/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
08001410500320210020900	Ordinario	Lorena Paola Diaz Vesga	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

efe44f56-2d36-491e-ac8f-d7bd33cfef7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210022800	Ordinario	Marisel Nisperuza Castillo	Y Otros Demandados, Restaurante Y Piqueteadero Los Comuneros S.A.S En Liquidacion	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320210021500	Ordinario	Milena Raquel Zarache Pacheco	Estudios E Inversiones Medicas	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320210018800	Ordinario	Nadira Rosa Ramirez Molina Y Otro	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320210022900	Ordinario	Onelbys Rodriguez	Inversiones De Alimentos Y Bebidas Sas	05/08/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

efe44f56-2d36-491e-ac8f-d7bd33cfef7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210024300	Ordinario	Paulo Miguel Duchesne Leon	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones S.A. Direccion Distrital De Liquidaciones	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320210023400	Ordinario	Sabina Berrios Rojano	Administradora De Pensiones Colpensiones	05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001410500320210021800	Ordinario	Sara Del Rosario Granados Nuñez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y Otros	05/08/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
08001410500320210022500	Ordinario	Wilmer Escalante	Jg Hg Comex Sas	05/08/2021	Auto Admite Demanda Acumulada - Auto Inadmite Demanda

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

efe44f56-2d36-491e-ac8f-d7bd33cfef7d